



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3129] [8L/5300-3544] [8L/5300-3589] [8L/5300-3709] [8L/5300-3710] [8L/5300-3845] [8L/5300-3846] [8L/5300-3847] [8L/5300-3848] [8L/5300-3849]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3847]

CUANTÍA ECONÓMICA DESTINADA AL PROGRAMA DE FIRMA DIGITALIZADA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"En los siguientes términos: 21.380,70€